



Sindicato de Empleados Públicos del SENA - Personería Jurídica No 1384 Mayo 1971

COMUNICADO DE PRENSA 27 – 2021

RESULTADOS JORNADA DE PROTESTA Y COMPROMISOS DE LA DIRECCION REGIONAL CAUCA

Popayán, noviembre 3 de 2021

Luego de 8 horas de cierre de las instalaciones del SENA, como respuesta al incumplimiento administrativo en la ejecución oportuna de los rubros de bienestar de los empleados del SENA Cauca, a las 3 de la tarde del martes 2 de noviembre dimos inicio a una reunión de trabajo entre la Junta Subdirectiva de SINDESENA, integrantes del Comité de Bienestar Social, el Director Regional, los tres subdirectores de centro, la coordinadora del Grupo Mixto, funcionarios responsables de los procesos de contratación y el coordinador de talento humano en nuestra regional del SENA Cauca.

La reunión inició explicando las razones que nos llevaron a asumir la acción de protesta, que en resumen es el malestar expresado por los trabajadores del SENA ante los incumplimientos en la contratación relacionada con diversos rubros que por norma institucional se deben ejecutar en cada vigencia, para el bienestar de a los trabajadores de la institución y sus familias.

Como paso siguiente, solicitamos se nos informara porque a 22 de octubre la Regional había centralizado o devuelto \$600.788.976 no ejecutados el presente año. Si bien la respuesta de la coordinación del Grupo Mixto tiene sentido en rubros relacionados con pagos de arrendamientos no aprobados, de servicios públicos y otros que se desprenden de las condiciones de pandemia; nosotros criticamos que el rubro de viáticos a cargo de la Dirección Regional también fuera afectado por esta devolución, ya que eso evidencia el poco interés del cumplimiento misional en el departamento, que requiere desplazamientos a municipios y regiones que reclaman la presencia de instituciones como el SENA para dar respuesta a las necesidades de capacitación de sus poblaciones.

Igualmente consideramos poco acertado que, dentro de ese rubro, se hayan regresado más de 36 millones de pesos destinados a la compra de elementos de bioseguridad, como lavamanos y tapetes, asumiendo la construcción e instalación de los mismos con presupuesto de uno de los centros de formación, consideramos que ese es un desatino en la planeación.



SINDESENA, Subdirectiva Cauca – Calle 4 No 2-67 Popayán – sindesenacaucasub@gmail.com



Sindicato de Empleados Públicos del SENA - Personería Jurídica No 1384 Mayo 1971

Con relación al suministro de la ropa de trabajo, que es uno de los factores de mayor inconformidad por su tardanza en la entrega, por prendas con tallas inapropiadas, y peor aún, por las falencias de la calidad que muchos evidencian a pocos días de uso de las mismas, lo que se resume en la encuesta adelantada por SINDESENA y que se hizo conocer en la reunión, las respuestas y compromisos se resumen de la siguiente forma:

Con relación al suministro de ropa de trabajo entregado el presente año, que debió entregarse en el 2020, los procesos de compra son engorrosos, no permiten adjudicar a varios proveedores que presentan alguna dificultad técnica en la licitación, haciendo que los procesos se caigan.

Si bien el comité de dotaciones da el visto bueno a las muestras presentadas en el proceso de adjudicación, parece que en la entrega final no se cumpliera estrictamente con lo acordado, hasta el momento no hay un mecanismo de garantía cuando las prendas se deterioran en un tiempo tan corto, como parece que está ocurriendo con los suministros de este año.

Varios funcionarios que reclamaron por tallas, se les recibió la prenda y se procedió a reclamar al proveedor la reposición. Una buena cantidad de estas reposiciones no se han entregado y otras están por llegar en el transcurso de esta semana.

Sobre la entrega, tanto de pendientes, como de las prendas repuestas, reclamamos que se dilataran tanto los tiempos. La Dirección Regional y el responsable del grupo de talento humano, se comprometieron a revisar los resultados de la encuesta realizada y verificar con cada persona su queja particular, además de habilitar un espacio en la sede de Alto Cauca, ante las dificultades que por remodelación hoy se tienen en la sede de la Dirección Regional. La fecha máxima, comprometida para hacer esta entrega es el martes 9 de noviembre.

Es evidente que estos procesos requieren apoyos laborales, actualmente recaen en una persona que por extrema precaución no puede delegar el proceso sin que la persona delegada asuma también la, que por estructura organizacional por ahora no es delegable. El compromiso de la Dirección Regional y de la Coordinación del Grupo Mixto de la Regional, es gestionar ante la Dirección General la posibilidad de fortalecer este equipo de trabajo, para que en las próximas vigencias los procesos se ejecuten en los tiempos correspondientes.

Con relación a los otros ítems, que fueron publicados en nuestro comunicado anterior, se establecieron los compromisos, tanto para publicación, adjudicación, cierre y entrega, de acuerdo con la siguiente tabla:





Sindicato de Empleados Públicos del SENA - Personería Jurídica No 1384 Mayo 1971

RUBRO		COMPROMISOS GRUPO MIXTO Y DIRECCIÓN REGIONAL			
ITEM	COSTO	PUBLICACION	CIERRE	ADJUDICAN	ENTREGA
Ropa de trabajo 2020 *		Ya ejecutado	Ya ejecutado	Ya ejecutado	12 noviembre
Ropa de trabajo 2021	\$ 74.041.816	4 de noviembre	11 de noviembre	15 noviembre	Febrero 2022
Aguinaldo infantil	\$ 25.948.800	3 de noviembre	8 de diciembre	11 de noviembre	Antes del 15 de diciembre 2021
Vacaciones recreativas:	\$ 90.000.000	4 de noviembre	10 de noviembre	15 noviembre	Entre el 29 noviembre y el 3 de diciembre 2021
Gestión actividades tiempo libre y prepensionados	\$ 86.250.000	4 de noviembre	10 de noviembre	15 noviembre	Entre el 29 noviembre y 3 de diciembre 2021
Kit deportivo/bioseguridad:	\$ 90.000.000	Está en proceso	Está en proceso	4 de noviembre	Entre el 22 y 26 de noviembre
Servicio Médico	\$110.000.000	4 de noviembre	6 de noviembre	9 de noviembre	Una vez adjudicado se ejecuta
Servicio Médico Santander de Quilichao	\$10.000.000	4 de noviembre	6 de noviembre	9 de noviembre	Una vez adjudicado se ejecuta
EPP, (elementos de bioseguridad)	\$ 32.835.862	Está en proceso	Está en proceso	5 de noviembre	Para retorno a presencialidad
EPP, (elementos de bioseguridad)	\$ 72.980.477	Está en proceso	Está en proceso	5 de noviembre	
Exámenes clínicos y vacunación	\$ 20.489.162	Está en proceso	Está en proceso	3 de noviembre	Una vez adjudicado se ejecuta
Riesgo psicosocial	\$ 24.362.008	Se declaró desierta, se está ajustando la ficha	Diciembre	Diciembre	Diciembre





Sindicato de Empleados Públicos del SENA - Personería Jurídica No 1384 Mayo 1971

A partir de este momento, nos declaramos en proceso de seguimiento al cumplimiento de estos compromisos, ya que dado lo avanzado de la vigencia, nos preocupa que los mismos no tengan eficaz y eficiente cumplimiento.

Hacemos un llamado a todos los trabajadores del SENA, en la Regional Cauca a estar atentos a nuestras convocatorias. Las acciones de reclamación que realizamos desde el sindicato tienen efectos positivos en la medida que cada trabajador, sea sindicalizado o no, entre a respaldarlas de manera activa.

No es solamente desde la comodidad de la casa, habiendo aceptado la carga de un trabajo remoto que ya da muestras de total fracaso en el campo educativo, ni indignándonos a través de los mensajes en las múltiples redes como podemos defender nuestros derechos laborales, muy seguramente en los próximos días estaremos convocando nuevas jornadas en defensa de la misión del SENA y de los derechos de todos los trabajadores.

De manera especial agradecemos al Colectivo de Jóvenes Trabajadores que nos acompañaron durante toda la jornada, con ellos hemos empezado ya la recolección de firmas que orientó la Junta Nacional para exigirle a los senadores y Representantes que no aprueben el fatídico proyecto de ley 099, que extiende el Contrato de Aprendizaje como primera vinculación laboral de los jóvenes trabajadores de Colombia.

El proyecto de ley 099 que precariza a todos los trabajadores colombianos, en favor de la clase empresarial y financiera, hoy representada en los poderes ejecutivo y legislativo por las empresas electorales de los partidos tradicionales, en especial por el delictivo Centro Democrático, solamente busca aumentar constantemente la tasa de ganancia de sus amos.

EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES ES UN DERECHO LABORAL

EL PROYECTO DE LEY 099, ES OTRO INSTRUMENTO DEL CAPITAL EN LA LUCHA DE CLASES CONTRA LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS

SINDESENA SUBDIRECTIVA REGIONAL CAUCA



SINDESENA, Subdirectiva Cauca – Calle 4 No 2-67 Popayán – sindesenacaucasub@gmail.com